

Señor
Administrador
RIVEMAR SA
Ciudad

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 32.143/16 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, respecto al presente se informa de acuerdo por el presente documento emitido el 20 de Octubre del 2015, de la compañía RIVEMAR SA,

Dejando constancia lo siguiente:

Que el desempeño de sus funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como los recibidos de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no se han verificado situaciones que afecten sobre su gestión.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa que no genera una utilidad o una pérdida de acuerdo a factores del mercado y situación del país.

En fe como muy verídico.


DANYEL PARO RIVERA MORA
CIP 25649124
Ciudad